

Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS (INEEJAD) EN EL AÑO 2018.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día viernes 8 de junio del dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en la Sala de usos múltiples de Torre de Educación, con domicilio en Prolongación Av. Alcalde #1351, Col. Miraflores en Guadalajara, Jalisco. En virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria por su Presidente, L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López.

En esta sesión ordinaria estuvieron presentes;

L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López, Secretario de Educación en el Estado de Jalisco; Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo, Directora de Entidades Paraestatales, en representación del Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas; Mtro. José Alfonso Solís Cano, Subdirector de Consolidación de Plazas Comunitarias, en representación del Lic. Gerardo Molina Álvarez, Director General del INEA y Presidente del CONEVyT; Mtra. Idolina Cosío Gaona, Delegada Federal de la SEP en Jalisco; Abg. Ricardo Benjamín de Aquino Medina, Supervisor de Auditores en Contraloría General del Estado de Jalisco, en representación de la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado; Lic. Fernando Gómez Gómez, Secretario General del SNTEA sección 14 en Jalisco; Lic. Juan Alberto Prado Bayardo, Director de Participación Social, en representación del Lic. Pedro Javier Villaseñor Salazar, Coordinador de Planeación y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación Jalisco; Mtra. María Mercedes Martínez Rodríguez, en representación del Lic. Daviel Trujillo Cuevas, Secretario de Desarrollo e Integración Social; L.C.P. Felipe de Jesús Hernández Espinosa, Director General de Contabilidad y Recursos Financieros; Lic. Rosa María Mora Vázquez Colorado, Enlace de Vinculación Administrativa de la Secretaría de Educación, en representación de la Mtra. Alinés Ramírez Maciel, Coordinadora de la Unidad de Vinculación Administrativa de la Secretaría de Educación Jalisco; C. Héctor Alfonso Sainz Dávila, Director General Interino del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos y el Lic. Juan Carlos Hernández Chanes en su calidad de Comisario Público propietario.

La presente sesión se llevó a cabo conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, verificación de Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
3. Lectura del Acta de la Junta anterior y aprobación en su caso.
4. Presentación del Tablero de Seguimiento de Acuerdos.
5. Informe Programático Presupuestal, Enero a Abril de 2018.
6. Nombramiento del Director de Administración del INEEJAD.



Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

7. Presentación del Informe Anual sobre el Resultado del Análisis de los Estados Financieros del ejercicio 2017 por parte del Comisario Público del INEEJAD.
8. Solicitud de autorización de las "Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del INEEJAD".
9. Presentación del Programa Operativo Anual 2018 del INEEJAD.
10. Solicitud de autorización del Plan anual de adquisiciones del ejercicio 2018.
11. Presentación de la estrategia de alfabetización 2018.
12. Solicitud de autorización para Aplicación de Economías.
13. Solicitud de autorización para realizar Transferencias Presupuestales Internas.
14. Asuntos Generales.
15. Lectura, Aprobación y Firma de Acuerdos.
16. Clausura de la Sesión.

Se somete a la consideración para la autorización de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día, a lo que a petición de los mismos se determina quitar del orden del día el punto 10 y 13 para que en las siguientes sesiones se le pueda dar mayor solvencia, sustento jurídico y documental a los puntos en referencia.

Acto seguido se quitan los puntos referidos para quedar el orden del día de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, verificación de Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
3. Lectura del Acta de la Junta anterior y aprobación en su caso.
4. Presentación del Tablero de Seguimiento de Acuerdos.
5. Informe Programático Presupuestal, Enero a Abril de 2018.
6. Nombramiento del Director de Administración del INEEJAD.
7. Presentación del Informe Anual sobre el Resultado del Análisis de los Estados Financieros del ejercicio 2017 por parte del Comisario Público del INEEJAD.
8. Solicitud de autorización de las "Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del INEEJAD".
9. Presentación del Programa Operativo Anual 2018 del INEEJAD.
10. Presentación de la estrategia de alfabetización 2018.
11. Solicitud de autorización para Aplicación de Economías.
12. Solicitud de autorización para realizar Transferencias Presupuestales Internas.
13. Lectura, Aprobación y Firma de Acuerdos.
14. Clausura de la Sesión.



Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Se procede al registro de las firmas de los asistentes, El Presidente de la Junta de Gobierno solicita la verificación del quórum legal, lo cual una vez verificado se hace constar que si existe quórum legal para sesionar, por lo que el Presidente declara válida la presente sesión Ordinaria.

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.

El Presidente de la Junta de Gobierno da lectura al Orden del Día y pone a consideración de los integrantes someter a votación su aprobación. Una vez que fue analizado por los integrantes, la Junta de Gobierno aprueba el Orden del día, para los efectos legales.

3. LECTURA DEL ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.

El Director General Interino solicita se obvié la lectura del Acta de la sesión anterior, por lo tanto queda aprobada la misma.

4. PRESENTACIÓN DEL TABLERO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Director General presentó a los integrantes de la Junta de Gobierno el seguimiento de acuerdos, analizando y verificando los que han quedado concluidos, para su seguimiento en siguientes sesiones los acuerdos pendientes.

5. INFORME PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL, ENERO A ABRIL DE 2018.

En uso de la voz el Director General Interino presentó el Informe Programático presupuestal, enero a abril de 2018, de acuerdo a la ficha de informe que recibieron los integrantes previamente para su análisis. La Junta de Gobierno da por recibido el informe.

6. NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL INEEJAD.

En uso de la voz el Director General Interino presentó el Nombramiento del Director de Administración del INEEJAD, de acuerdo a la Ficha Técnica que recibieron los integrantes previamente para su análisis. Lo que es sometido a votación y aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta de Gobierno quedando como sigue:

Acuerdo S2Ord_01_2018

Los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos acuerdan autorizar la propuesta del Director General, para el nombramiento como Director de Administración del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) al Lic. Fernando Díaz del Río, Mexicano, Jalisciense de 34 años de edad, a partir del 8 de junio de 2018 al término de la administración.



Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

11. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE ECONOMÍAS.

En uso de la voz el Director General Interino solicita a los integrantes la autorización para aplicación de economías, de acuerdo a la Ficha que recibieron los integrantes previamente para su análisis. Lo que es sometido a votación y aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta de Gobierno quedando como sigue:

Acuerdo S2Ord_04_2018

Se autoriza a la Dirección General del INEEJAD para que se realice la aplicación de economías y rendimientos bancarios, condicionado a la presentación del oficio donde conste la opinión técnica favorable de la Subsecretaría de Finanzas a los capítulos 3000, 4000 y 5000 de la cedula origen-destino, a la partida 4154 "Transferencias internas otorgadas a entidades para estatales no empresariales y no financieras para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas", para dar solvencia presupuestal y financiera al "Esquema de Incorporación de Enlaces Regionales de Rescate, para Incorporación, atención y seguimiento en el Estado de Jalisco", así como el "Esquema de Gratificación Estatal 2018" ambos previstos en la Estrategia Estatal de Alfabetización así como los ajustes operativos que requiera para su correcta implementación presentado ante esta H. Junta de Gobierno.

De igual manera autoriza a la Dirección General del INEEJAD para que realice la aplicación de economías y rendimientos bancarios provenientes del Presupuesto Estatal 2015, 2016 y 2017, a los capítulos 3000, 4000 y 5000 de la cédula origen-destino, un importe de \$200,000.00 a la partida 2991 "Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles" para realizar la adquisición de ventiladores.

Considerando la normatividad aplicable en la materia, así como informar en las subsecuentes sesiones de este Órgano de Gobierno el avance del presente acuerdo.

12. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz el Director General Interino manifiesta, al no haber otro punto a tratar como tema general se da por terminada al orden del día.

13. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DE ACUERDOS.


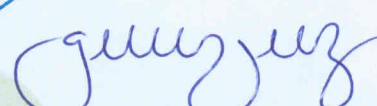



Los integrantes de la Junta de Gobierno una vez realizada la lectura de los acuerdos que fueron aprobados previamente son firmados en la respectiva acta de acuerdos.

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin otro asunto más que tratar, el Presidente de la Junta de Gobierno manifiesta que siendo las 15:00 horas del día 8 de junio de 2018 se da por concluidos los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD).






Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Nombre	Firma
Presidencia de la Junta de Gobierno L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López Secretario de Educación Jalisco.	
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo Directora de Entidades Paraestatales.	
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Mtro. José Alfonso Solís Cano Subdirector de Consolidación de Plazas Comunitarias de INEA	
Delegación de la SEP en Jalisco Mtra. Idolina Cosío Gaona Delegada Federal	
Secretaría de Desarrollo e Integración Social Mtra. María Mercedes Martínez Rodríguez Coordinadora Programa Vamos Juntos.	
Contraloría del Estado Abogado Ricardo Benjamín de Aquino Medina Supervisor de Auditores	
Sindicato Nacional de Educación para Adultos Sección 14 Jalisco Lic. Fernando Gómez Gómez Secretario General	
Secretaría de Educación Jalisco Lic. Juan Alberto Prado Bayardo Director de Participación Social	



Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos C. Héctor Alfonso Sainz Dávila Director General Interino	
Secretaría de Educación Jalisco C.P. Felipe de Jesús Hernández Espinosa Director General de Contabilidad y Recursos Financieros.	
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos. Lic. Juan Carlos Hernández Chanes Comisario Público Propietario	
Secretaría de Educación Jalisco Lic. Rosa María Vázquez Colorado Enlace de Vinculación Administrativa.	

Las presentes firmas forman parte de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) celebrada el día 8 de junio del 2018.

INEEJAD
JALISCO



Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL SOBRE EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017 POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO DEL INEEJAD.

En uso de la voz el Comisario Público del INEEJAD presentó el Informe Anual sobre el resultado del análisis de los estados financieros del ejercicio 2017, explicando los detalles de la situación del ejercicio en comento, lo que se verifico de acuerdo y de conformidad a la Ficha de Informe enviada previamente para su análisis. Los miembros de la Junta de Gobierno dan por recibido el informe.

8. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LAS "POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y MANEJO DE ALMACENES DEL INEEJAD".

En uso de la voz el Director General Interino solicita a los integrantes la autorización de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, contratación de servicios y manejo de almacenes del INEEJAD, previo análisis de la Ficha de Acuerdo y Anexos adjuntos para su aprobación. Lo que es sometido a votación y aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta de Gobierno quedando como sigue:

Acuerdo S2Ord_02_2018

Vista la propuesta de Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del INEEJAD, la Junta de Gobierno aprueba dichas Políticas.

9. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018 DEL INEEJAD.

El Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los integrantes la autorización del Programa Operativo Anual 2018 del INEEJAD, previo análisis de la Ficha de Acuerdo y anexos adjuntos para su aprobación. Lo que es sometido a votación y aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta de Gobierno quedando como sigue:

Acuerdo S2Ord_03_2018

Los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos aprueban el Programa Operativo Anual 2018 del INEEJAD y el Plan de Trabajo Anual.

10. PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ALFABETIZACIÓN 2018.

El Director General Interino informa a la Junta de Gobierno la estrategia de alfabetización 2018, previo análisis de la ficha de informe que recibieron los integrantes con anterioridad para su conocimiento. La Junta de Gobierno da por recibido el informe.

